

ED | MA



No. 139-DEPROCA-2021

Panamá, 27 de septiembre del 2021

Licenciada

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios
de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Sayuris
Fecha:	28/9/2021
Hora:	8:47 am

Licenciada Castillero:

En referencia a su nota **DEIA-DEEIA-UAS-0179-2109-2021** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "**DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**", a desarrollarse en los corregimiento de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero, Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, con el número de expediente **DEIA-II-F-092-2021**.

Sin otro particular quedo de usted,

Atentamente,

Mariela Barrera P.
MARIELA BARRERA
Jefa Encargada
Departamento de Protección y Control Ambiental



MB/ss

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO NACIONALES

En referencia a su nota DEIA-DEEIA-UAS-0179-2109-2021 del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado "DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LOS CAMINOS: QUEBRADA PINZÓN, RAMALES HACIA QUEBRADA PLÁTANO, QUEBRADA PUEBLO, Y REHABILITACIÓN DE CALLES INTERNAS DEL DISTRITO DE ALMIRANTE, EN LA PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO", a desarrollarse en los corregimiento de Barriada Guaymí, Barrio Francés y Cauchero, Distrito de Almirante, Provincia de Bocas del Toro, cuyo promotor es el MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, con el número de expediente DEIA-II-F-092-2021.

Observación:

No se tienen observaciones, ni comentarios al respecto.

Agradeciendo la atención que pueda brindar a la presente nota.

Con nuestras muestras de respeto y consideración,

Revisado por: _____

Sebastián Sánchez Belisle

Sebastián Sánchez Belisle

Evaluador Ambiental

